

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EXPLORUMIÑAHUI S.A.-**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de mayo del año 2017, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía EXPLORUMIÑAHUI S.A., ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N37-232 y Villalengua, concurren a esta Junta los Accionistas de la Compañía EXPLORUMIÑAHUI S.A., de acuerdo a los siguientes detalles:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	% ACCIONES
Salazar Resources Limited	USD \$ 799,00	99.88 %
Fredy Enrique Salazar	USD \$ 1,00	0.12%
CAPITAL PRESENTE	USD \$ 800,00	
TOTAL	USD \$ 800,00	100%

La compañía Salazar Resources LTD, comparece debidamente representado por el Ing. Fredy Enrique Salazar en calidad de Presidente y Representante Legal e Ing. Fredy Enrique Salazar por sus propios derechos.

Preside la sesión el Ing. Pablo Acosta Morales, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria AD-HOC, la Ingeniera María Belén Chávez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación y aprobación del Informe presentado por el Gerente General; y,**
2. **Presentación y aprobación del Informe presentado por el comisario;**
3. **Presentación y aprobación del Balance del año 2016, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

Aprobando el orden del día, se procede al tratamiento del mismo:

1. **Presentación y aprobación del Informe del Gerente General que pone en consideración de los Accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

El señor Gerente General pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por el señor Gerente General.

2. **Presentación y aprobación del Informe del Comisario que pone en consideración de los Accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

La Ingeniera Mayra Basantes pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016, en su calidad de Comisario.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por la Ingeniera Mayra Basantes.

3. **Presentación y aprobación del Balance año 2016, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

El Gerente General Doctor Rafael Macías Intriago, toma la palabra y manifiesta que las actividades mineras de la empresa no se han podido dar inicio, debido a que el estado aún no ha sacado a licitación las áreas mineras. En el Estado Financiero constan las pocas transacciones del ejercicio, sin descuidar el pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del período económico de 2016.

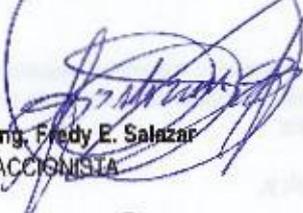
La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXPLORUMIÑAHUI S.A., una vez revisado la documentación presentada, la Junta, por unanimidad resuelve APROBAR el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2016.

MINUTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLIMBIANA S.A.S.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h40. Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta y la señorita Secretaria que certifica, quienes a su vez, representan a la totalidad del capital social de la compañía, en el lugar y fecha indicado.


Ing. Pablo Acosta Morales
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Salazar Resources LTD.
ACCIONISTA


Ing. Freddy E. Salazar
ACCIONISTA


Dr. Rafael Macías Intriago
GERENTE GENERAL


Ing. María Belén Chávez
SECRETARIA AD-HOC